



## I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

### 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Veracruzana como institución pública de educación superior, autónoma y de interés social, tiene como fines esenciales conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de calidad académica, a través de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios. Surge oficialmente el 11 de septiembre de 1944, a más de setenta años de trabajo, es ahora una institución grande y compleja con presencia en cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con un campo de acción en tres ámbitos: presencial, virtual e intercultural.

La Rectoría es responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades realizadas por la Universidad Veracruzana para el logro de la Misión Institucional y la Secretaría de la Rectoría está encargada por delegación expresa del Rector de coordinar, vigilar y supervisar las funciones y labores de gestión que realice la Dirección General de Difusión Cultural.

La Dirección General de Difusión Cultural es la dependencia responsable de planear, organizar, dirigir, supervisar y evaluar la difusión de la cultura y el conocimiento académico, científico y tecnológico generado por la Universidad, así como dirigir y organizar a los grupos artísticos. La difusión de la cultura y la extensión de los servicios constituyen una de las funciones sustantivas de la Universidad, cuyo ejercicio genérico compete a todas las entidades académicas que la integran. Para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección General de Difusión Cultural contará con la estructura siguiente, la Dirección de los Grupos Artísticos; los Directores Artísticos y la Dirección de Comunicación de la Ciencia.

Organización Teatral U.V. tiene como objetivo la creación, promoción y difusión de la cultura teatral a través de la articulación de las diversas actividades de la Compañía Titular de Teatro, como son la presentación de espectáculos profesionales a nivel local, estatal, nacional e internacional, así como la organización de lecturas dramatizadas, cursos, talleres y tutorías de los experimentados actores y actrices de la Compañía que realizan una intensa labor educativa y docente. Además fomenta el desarrollo del arte entre la comunidad, así como en la sociedad veracruzana al brindar apoyo y patrocinio a grupos teatrales universitarios e independientes que se programan en el Teatro La Caja, además de ofrecer a la comunidad teatral los servicios de la bodega de utilería y vestuario.

Este documento está estructurado por la especificación de los objetivos que se pretenden obtener, se mencionan algunos aspectos generales, la descripción de puestos de cada una de las áreas funcionales tomando en cuenta su ubicación dentro de la estructura de la Dirección General de Difusión Cultural. La descripción de puestos es conforme a la Legislación Universitaria y los puestos no considerados en ella es la Dirección General de Recursos Humanos quien establece el perfil de cada puesto, la Organización Teatral U.V. la definición de las atribuciones y la Secretaría de Administración y Finanzas la autorización presupuestal correspondiente.

La observancia y cumplimiento del contenido de este manual, se reflejará en una mayor eficiencia y calidad en el desarrollo de la Misión Institucional de nuestra Universidad, haciendo más coherente su desempeño, no sin antes tener en cuenta, que la calidad de las ejecuciones depende exclusivamente de las personas.

Este documento estará sujeto a las modificaciones que se deriven de las reformas a la Legislación Universitaria, a la dinámica de cambio y los procesos de modernización académica, administrativa y mejora continua dentro de la Universidad Veracruzana